INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de mayo del año dos mil diez, en el local de la sede Administrativa de la XVI REGION SANITARIA ALTO PARAGUAY, sito en la calle Alberdi 652 c/ E.V.Haedo, se reúne el Comité de Evaluación a fin de dar inicio al estudio de las ofertas presentadas, en el marco de la Contratación Directa Nº 12/09, (Exp. D.N.C.P. Nº 308-123) **Adq. De Cubierta y Cámaras Segundo Llamado**, de la mencionada Sub Unidad Operativa de Contratación, presidida por el Lic. Adolfo Paredes Troxler, Administrador, el Sr, Roberto Carlos Arias Segovia Encargado de Suministros y la C.P. Mirna Cantero Encargada de Adquisiciones.-

Teniendo a la vista para iniciar el proceso de evaluación, el Acta de Apertura de Sobres y los respectivos presupuestos, cuyas copias pasan a formar parte de la presente, dejándose constancia de la presentación de ofertas para la provisión de los bienes solicitados, por parte de las firmas: **Automotive S.A.I.E., Tucán Auto Repuestos y Servicios, RFJA Comercial, Industrial y de Servicios.**----------

Se procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, de conformidad a lo establecido por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe, todos los documentos legales solicitados en la nota de invitación----------

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según costa en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente informe.----------

Se deja expresa constancia que para confeccionar el cuadro comparativo se consignan los precios unitarios conformes a las especificaciones técnicas, quedando excluido cualquier otro servicio o accesorio adicional.----------

Se deja constancia que para adecuarse a la disponibilidad de la convocante se decide bajar el ítem 2 de 5 a 4 unidades Cubierta 245/75 R 16 radial sin cámaras no recauchutado pantanera de 8 telas------

Una vez, verificada que todas las ofertas presentadas reúnen los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas, se toma el criterio Que, la Ley N° 2051/03 en el Art. 34 dispone textualmente que: "*La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate,* ***salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;***----------

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, y de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 26º y 27º de la Ley Nº 2051/03, el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 y el Art. 53º de la Resolución S.G. Nº 77/03, el comité de evaluación recomienda adjudicar los bienes solicitados a los Oferentes que se detallan a continuación: ----------

OFERENTE	ITEMS	MONTOS
TUCÁN AUTO REPUESTOS Y SERVICIOS	1- 2	7.886.400-
TOTAL ADJUDICADO		**7.886.400.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este acto; previa lectura y ratificación del contenido, el Acta es firmado por todas las personas nombradas precedentemente en prueba de su conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Roberto Arias Segovia
Encargado de Suministros

Lic. Adolfo Paredes
Administrador Regional

C.P. Mirna Cantero
Encargado de Adquisiciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL XVI REGION SANITARIA REPUBLICA DEL PARAGUAY Caaguazú - Paraguay

ANEXO "A"
PLANILLA DE EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

DOCUMENTOS	TIPO DE DOCUMENTOS	RFJA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	TUCÁN AUTO REPUESTOS Y SERVICIOS	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Formulario de Oferta (Anexo 2)	Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de C.I. del Firmante de la Oferta	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de Cedula Tributaria (R.U.C.)	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del pago de Renta	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del último pago del I.V.A.	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de los Estatutos y sus Modificaciones	Formal	----------	----------	CUMPLE
Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Art. 40 e Integridad y el art. 20 inciso "W"	Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de Cta. Cte.	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia del SIPE	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resultados		Pasa	Pasa	Pasa

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
16º REGION SANITARIA – ALTO PARAGUAY

ANEXO "B"
PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Descripción	Espec. Técnicas	RFJA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	TUCÁN AUTO REPUESTOS Y SERVICIOS	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
CUBIERTA PARA CAMIONETA	215/80/16 RADIAL SIN CAMARA, NO RECAUCHUTADO, PANTANERA DE 8 TELAS	Cumple	Cumple	cumple
CUBIERTA PARA CAMIONETA	245/75/R16 RADIAL SIN CAMARAS, NO RECAUCHUTADO, PANTANERA DE 8 TELAS	Cumple	Cumple	cumple

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XVI REGION SANITARIA
Alto Paraguay